

# SOLICITUD

para apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

## NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Teresa Villanueva García

Situación Mahk 1

1534739 establecimiento Machic

L. Teresa Villanueva García

Machic

núm. 18 piso 1º solicita autorización para

un establecimiento

de Machic

en la calle Mahk

núm. 1 piso - previo

el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: 105 al mes

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 22 de Noche de 1947

Firma del solicitante.

Al JEFE DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

San Sebastián 24 de Noche de 1947

P.E.Nda. de Impuestos y Tasas.

Teresa Villanueva García

El Director del Laboratorio Munic. de Higiene, informando sobre esta solicitud manifestar que siempre que el piso intermedio existente no se emplee sino como almacén o depósito de dicha mercería, y siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 27 de Noviembre

de 1947.

Firma.

Al

San Sebastián de 19

P.E.Nda. de Impuestos y Tasas.

informando sobre esta solicitud

El

manifiesta:

San Sebastián de 19

Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de 19

El Alcalde.



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Casas

*El que suscribe, D. TERESA VILLANUEVA GARCIA  
con domicilio en la calle Matía n.º 1 piso.  
propietario del establecimiento de Mercería por menor  
sitio en la calle Matía n.º 1,  
SUPLICA a Ud. que previos los trámites necesarios sea dado  
de baja en ese Ayuntamiento por el concepto de Mercería  
por menor  
por el que hasta la fecha venía tributando.*

Baja <sup>000</sup> San Sebastián, 1<sup>o</sup> de Junio de 1969  
<sup>el D. P. L. 14-9-69</sup>  
<sup>Teresa Villanueva García</sup>

NOTA. — La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.